

## LA CONFIDENCIALIDAD EN EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL<sup>1</sup>

“El que da los ejercicios deje inmediate obrar al Creador con la criatura y a la criatura con su Criador y Señor” (Ignacio de Loyola, EE. 15)

### UN FENOMENO CULTURAL

La confidencialidad está marcada por la cultura y por la materia que se trata. El respeto por la confidencialidad es evidente.

Por una parte, nunca hemos sido tan exhibicionistas de nuestra vida privada y la de los otros. Todo se puede y se debe decir. Todo se puede y se debe saber. Por otra parte, nuestra sociedad quiere protegerse.

El legislador interviene ante, situaciones nuevas: la escucha electrónica, el acceso a la información, el derecho de consultar un “dossier” médico..., etc. La ley deviene un medio de proteger la intimidad y una manera de recordar la importancia de ésta.

*Nadie será objeto de intromisiones arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de atentados a su honor y a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales intromisiones o tales atentados (“Declaración universal de los derechos humanos”, Art. 12).*

La “Carta de los derechos y libertades de las personas” de Québec inscribe, como derechos fundamentales, los derechos a “la salvaguardia de su dignidad, de su honor y de su reputación” (artículo 4), al “respeto de su vida privada” (artículo 5), al “respeto del secreto profesional” (artículo 9), debiendo ser respetado igualmente este último... “*por todo sacerdote u otro ministro del culto*”.

Con el fin de proteger a clientes y profesionales, diferentes profesiones se dotan de códigos de deontología profesional, comportando artículos sobre el respeto de la intimidad, particularmente del **secreto profesional**.

En este contexto cultural, en el que la intimidad está a la vez amenazada y protegida, se plantea el problema de la confidencialidad en nuestras experiencias de iglesia particularmente en el servicio del acompañamiento espiritual.

### La confidencialidad del acompañante espiritual

En la Iglesia hay diversos tiempos de confidencialidad. En la confesión se llama “secreto de confesión”; en el acompañamiento y coloquio pastoral se llama confidencialidad a la intimidad de la persona que se ha relacionado.

La amenaza de erosión a la intimidad es muy sutil. La lengua es muy ligera y hay que vigilarla. El testimonio verbal o escrito de su experiencia espiritual es considerado por algunos como una manera necesaria de proseguir una andadura de conversión e incluso de evangelización.

En varios grupos de Iglesia, el compartir la vida ha llegado a ser un elemento indispensable de reunión: homilías compartidas, revisiones de vida, grupos de crecimiento espiritual,...

Estos modos de hacer no están al abrigo de un cierto exhibicionismo o “voyeurismo” espiritual. **Pueden enmascarar muchas ambigüedades e inmadureces**. Felices los animadores de grupos que disciernen de estas trampas e invitan al respeto mutuo.

<sup>1</sup> El texto prestando es un resumen del artículo: GILES NAUDEAU, *Sobre el respeto de la confidencialidad en el acompañamiento*: Manresa, enero-marzo, vol 72 (2000) 75-82.

**El acompañamiento espiritual individual** corre el riesgo de ser contaminado también por el virus de la falta de discreción y de confidencialidad. Como acompañantes, tenemos acceso a la intimidad del otro. Estamos regularmente “en el secreto”, expuestos a la verdad de la persona a la que acompañamos. Influidos por el medio cultural ambiente, portadores de nuestras propias ambigüedades e inmadureces, puede suceder que nuestro sentido de la intimidad esté erosionado. No podemos suponer como adquirido nuestro propio respeto de la confidencialidad. Nos hace falta hacer regularmente luz en este punto. ¡**Vigilancia!**

El acompañante debe pensar que pisa tierra sagrada y que una persona le ha permitido entrar en su mundo personal.

## EJEMPLO

**Una falta de confidencialidad puede ser más o menos sutil.** Puede provenir de muchas personas, no únicamente del acompañante. Arriesguémonos a ser concretos y hablemos de experiencias. Quiero presentar ahora situaciones que son, o por lo menos amenazan ser, faltas de confidencialidad. Las situaciones traídas aquí no provienen de la ficción. Han sido vividas en diferentes lugares en los que se presta el servicio del acompañamiento espiritual.

- “¿Sabes tú que yo acompaño a XXX?”
- “Esta persona atraviesa un período difícil. Yo estoy al corriente; soy yo quien la acompaña. Si supieras lo que yo sé, lo comprenderías.”
- “¿Sabes que XXX ha comenzado un curso de discernimiento con YYY? Yo lo veo ir a sus encuentros.”
- “Hay muchos sacerdotes con dificultades que vienen a consultar aquí.”
- “Mi acompañante lo quiere saber todo. Hace muchas preguntas. Está me molesta a veces.”
- “¿Cómo te las arreglas para hacerte acompañar por XXX o YYY? Yo no sería capaz.”
- “Mi acompañante me ha dicho que eso no era grave. A ti ¿qué te ha dicho?”
- “En nuestro grupo uno de nosotros vive un momento difícil. Es terrible los sufrimientos por los que pueden pasar las personas.”
- “¿Sabías que un tal a quien tú acompañas frecuenta tal medio? Eso me escandaliza. Pensaba decírtelo por si puedo hacerte un servicio.”
- “Tú acompañas a tal persona. Me gustaría hablar contigo antes de hacer una recomendación para la ordenación.”
- “Tú no eres el único que vives esta situación. Yo acompaño a otros que tienen la misma dificultad.”
- “En el cuadro de mi formación, he hecho un “verbatim” de mi último encuentro con la persona que acompaño. Lo he hecho por ordenador. ¿Qué pasa si otra persona tiene acceso a él?”
- “Hemos tenido ayer un encuentro del grupo de sostenimiento de los acompañantes. Alguno ha tenido el aire de vivir algo muy difícil en el caso que nos ha contado.”
- “Como acompañante espiritual me encuentro muy a disgusto formando parte del comité que evalúa las personas en formación para llegar a ser guías espirituales. Incluso aunque ellas hayan dado su consentimiento, tengo dificultades en distinguir lo que proviene del fuero interno y del fuero externo.”
- “XXX me hace sentir mucha impotencia en mi acompañamiento. Experimento una gran soledad. Tendría necesidad de hablar de esto contigo.”

- Tú tienes más experiencia que yo. ¿Cómo hablar de mí sin hablar de él?"

¿Encontramos estas situaciones irreales, chocantes o completamente normales? ¿Qué me suscita este ejemplo?

## FIDELIDAD A LA CONFIDENCIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL

La confidencialidad nos induce a revisarnos. Con el fin de proteger al ciudadano, el legislador estudia la posibilidad de poner exigencias profesionales para las numerosas personas que se declaran "terapeutas". Nosotros deseamos que el acompañamiento espiritual **sea asumido cada vez más por personas formadas y competentes**. Sin presentarnos como "terapeutas", cosa que no somos, deseamos que sea dada al acompañamiento una **cierta seriedad "profesional"**. Es muy posible que las circunstancias nos lleven un día 'a rendir cuentas' sobre el respeto a la confidencialidad.

Existen razones profundas por el respeto escrupuloso de la confidencialidad en el acompañamiento espiritual. Proceden de la naturaleza misma de este servicio y de la relación que se deriva de él. El acompañamiento espiritual supone la apertura de corazón de la persona acompañada.

Nos es dado entonces, como acompañantes, entrever una realidad del orden del misterio: **la relación de un hermano o de una hermana en la fe con su Señor**. Esta realidad lleva trazas de lo divino. Es del **orden de lo sagrado**. Tenemos el privilegio de estar delante de una "presencia real" del Señor. Difundir aquello de lo 'que nosotros somos testigos es una especie de profanación. Romper la confidencialidad requerida para aproximarnos a un tal santuario ¿no nos asocia a los ladrones del Templo? Se sabe lo que Jesús ha hecho con ellos. La persona acompañada nos pide ir con ella hasta su santuario interior. Llegados a este lugar nos hace falta, nos dice san Ignacio, dejar que "el Creador actúe sin intermediarios con la criatura, y la criatura con su Criador y Señor", en una especie de silencio sacro que, a mi parecer, debe estar presente como actitud interior a lo largo de todo el acompañamiento. Romper la confidencialidad es romper este silencio y hacer intervenir a otros intermediarios, incluso si la persona acompañada lo ignora.

Una andadura de acompañamiento espiritual es imposible sin una **confianza recíproca**. Notemos que el deber de respeto de la confidencialidad vale igualmente para la persona acompañada. Esta puede también quebrantar la confianza de la persona del acompañante, como consecuencia de una falta de discreción por su parte.

Ningún acompañamiento sin confidencias, ninguna confidencia sin secreto. Confianza, confidencia, confidencialidad: otras tantas variaciones de la palabra "fe". El acompañamiento espiritual es un acto de fe permanente en el Espíritu Santo que obra en el corazón de los dos. Seguros con esta certeza, escogemos confiarnos a otro.

Pero la **confianza es frágil**. Si la persona acompañada se siente traicionada por una falta de confidencialidad, reaccionará. Podrá decidir terminar la relación, dudando de recomenzar con otro acompañante por temor a ser traicionada otra vez. Podrá también continuar la relación de acompañamiento, lesionada en la confianza; ella temerá abrirse de nuevo. Ser acompañado/a es consentir, mostrar su vulnerabilidad. No se puede hacer más que en un clima de confianza. Recordemos que la noción de "**confidencia**" puede ser subjetiva. Lo que a uno le parece una confidencia banal puede no serlo para la otra persona. Poco importa: ¡la confianza es de cada uno!

A modo de conclusión, dejo la palabra a las personas a quienes acompañamos.

Querido/a acompañante:

Un día nuestros caminos se encontraron. Te pedí un gran servicio: ser testigo de mi experiencia de Dios y acompañarme en mi camino hacia El. Tú consentiste: Sábete que te estoy muy agradecido. Hacernos juntos una gran obra. Gracias por tu disponibilidad de tiempo y de corazón, gracias por tu acogida incondicional, gracias por tu confianza, gracias por tu oración.

Cuando entro en tu casa tengo siempre un poco de miedo, algunas veces más que otras. ¿Lo sabes? Yo te abro mi corazón. Tengo necesidad de decírtelo todo. ¿Sabrás tú comprenderme, por lo menos lo bastante para ayudarme a comprenderme a mi mismo? Requiere mucha humanidad el mostrarme tan pobre delante de ti, y, sobre todo, mucha confianza. A propósito de tu intimidad, ¿estás seguro de que nadie puede oír, desde el exterior de tu escritorio, el contenido de nuestras conversaciones?

¿Qué haces tú con todas las confidencias que yo te hago? Yo no expongo a las miradas de los demás mi vulnerabilidad ni las riquezas de mi corazón.

Tú no debes decir que yo soy acompañado, ni siquiera que eres tú el que me acompaña. Si yo quiero que esto se sepa, lo haré por mí mismo.

No reveles nada, ni siquiera de modo indirecto, de lo que yo comparto contigo. ¡Es tan fácil para los otros el interpretar! No tengo nada contra el humor mientras estamos juntos. Conozco tu delicadeza Pero delante de los otros, nosotros dos debemos estar atentos

Tú debes preguntarme, ayudarme a hacer la verdad, de acuerdo. Pero procede con tacto. Yo no quisiera sobre todo tener la impresión de que tú eres curioso de saber mi vida privada.

Cuando me acompañes no me hables de otras personas que tú acompañas. Quiero ser único a tus ojos. Aunque tú no las nombres, es siempre posible que yo las conozca. Y podría, además, suponer que tú hablas de mí a otros.

Si otro te revela alguna cosa de mí, intenta olvidarla. Me gustaría decir yo mismo las cosas que me conciernen. De otro modo te arriesgas a no escuchar lo que yo te digo, sino estar esperando lo que yo te debería decir.

Te pido que recuerdes a los miembros de nuestro grupo de compartir y a todo el personal de nuestro Centro de acogida que ellos también están obligados a la confidencialidad. Si mis responsables te piden una evaluación, consulta conmigo antes de responder. Yo te he pedido que seas mi acompañante espiritual, nada más.

En el curso de tu formación yo he consentido a los “verbatim”, estando seguro de que tomarás medidas para que estos textos estén protegidos y desaparezcan después de ser utilizados. ¿Qué haces tú para responder a esta exigencia?

Yo tengo también muchas dificultades a que tú seas a la vez mi evaluador y mi acompañante espiritual. Será necesario hablar de ello antes de que yo dé mi consentimiento. Puede suceder que yo lo recuse.

Comprendo que tú tienes necesidad de ayuda y de formación permanente. Te ruego que hables de ti y no de mí cuando tú te procures estos medios.

En reciprocidad, yo me comprometo a respetar la confidencialidad sobre lo que ocurra en nuestros encuentros. Si falto, recuérdame.

Cuando hables de mí, intenta ponerte en mi lugar. ¿Te gustaría que tus confidencias fueran difundidas como tú haces con las mías? ¿Te encontrarías a disgusto si yo llegara de improviso en el momento en que tú hablas de mí a otros?

¿Me permites confrontarte?: Cuando tú faltas a la confidencialidad, ¿es por mi bien o para valorarte a ti mismo? ¿De dónde provienen esas ganas de hablar? ¿Qué hay de tu libertad interior, de tu “indiferencia”? Soy audaz, lo sé. Es porque tengo confianza en ti, que has escogido el “difícil oficio del acompañamiento espiritual”.

¡Gracias de nuevo! Pido por ti... pido por nosotros.